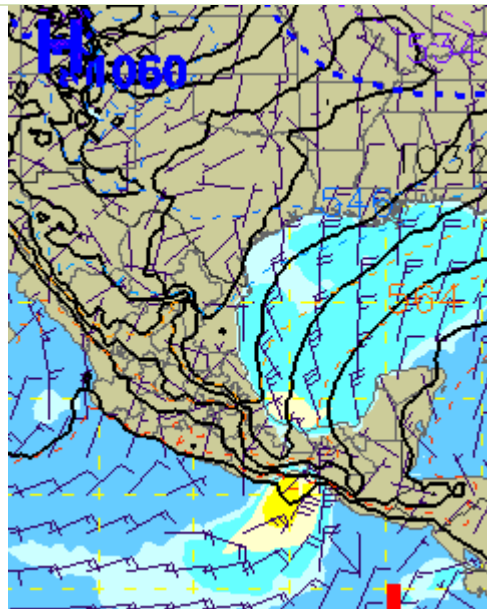


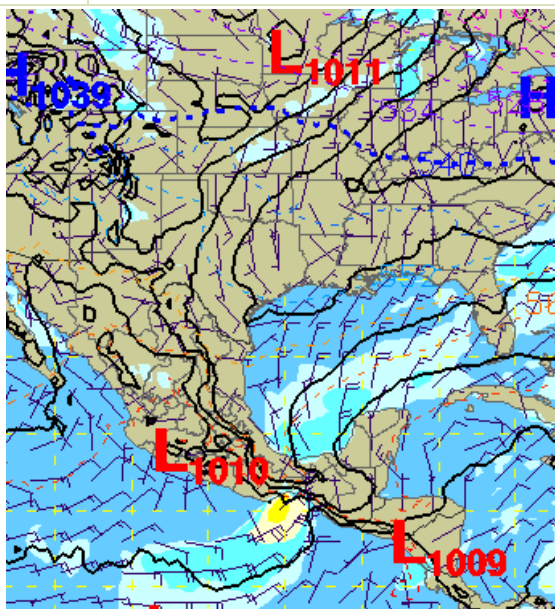
AVISO NÁUTICO No. 49/2022

Evento de norte muy fuerte a intenso en el Golfo de Tehuantepec de 5 y 6 de febrero 2022

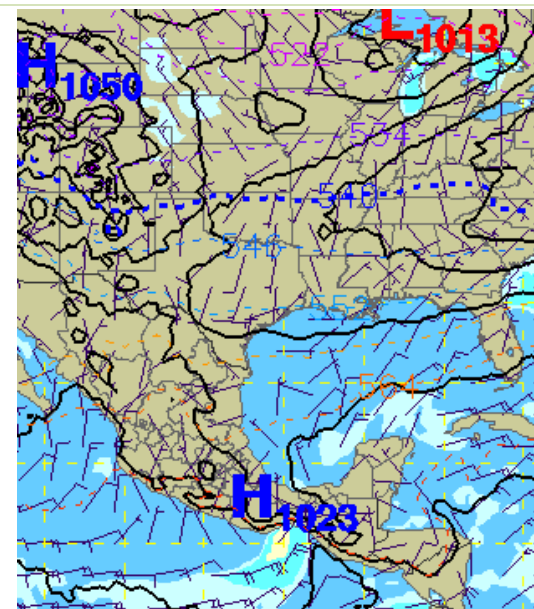
En seguimiento	Al Aviso Náutico No. 46 del 4/02/22
Fecha: 5/02/2021 de las 2300 hrs	Estado Costeros y zonas marítimas de Chiapas, Oaxaca e interior del Golfo de Tehuantepe
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):	Salina Cruz, Oax.
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):	Salina Cruz, Oax., La Concordia, Chis.,
Observaciones	La Capitanía e Puerto Chiapas, Chis., informa el cierre de Puerto a la navegación de embarcaciones menor de 15 mts de eslora.



0600 hrs 5/02/2022



1800 5/02/2021



0600 6/2/22

Cortesía: NOAA

- El amplio sistema de **alta presión**, asociada con una **masa de aire frío** que impulsan al sistema **frontal No. 28** situado en el Golfo de México, cubren la mayor parte del territorio mexicano, lo que favorece **evento de norte de velocidades muy fuertes a intensas, así como oleaje elevado en las costas y zonas marítimas de Oaxaca, Chiapas y Golfo de Tehuantepec.:**
 - Para las costas y zonas marítimas de la región oriental de Oaxaca, región occidental de Chiapas, interior del Golfo de Tehuantepec el **evento de norte durante el sábado 5 de febrero será de velocidades muy fuerte a intensas** generando rachas de viento que pueden superar los 54 nudos (100 kph) y oleaje superior a los 14 pies (4.2 mts) en costas y superior a los 16 pies (4.8 ms) en zonas marítimas.

- Durante el transcurso del domingo 6 de febrero, se prevé una disminución en la intensidad del evento de norte generando rachas que pueden superar los 40 nudos (74 kph) y oleaje que pueden superar los 13 pies (3.7 mts) en costas y superior a los 15 pies (4.5 ms) en zonas marítima
- Para las **costas y zonas marítimas de la región occidental de Oaxaca, región oriental de Chiapas el evento de norte se presentará de velocidades fuertes** generando rachas de viento que pueden superar los 27 nudos (50 kph) y marejada de 10 pies (3.0 mts) en costas y superior a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas.

Observaciones	Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.
----------------------	---

- *Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**
1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
 3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
 4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.
-----------------------------------	--

Fuente: SEMAR Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>